



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULOS MUNICIPALES (CAMIONETAS) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56, y PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 11 AGO 2014

DECRETO: N° 3505

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.278 de fecha 24.12.2013 Nombramiento a Contrata del Sr. Cristian Navarrete Núñez, Asimilado al grado 14° del escalafón administrativo de la Planta Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.265 de fecha 24.12.2013, Nombramiento a Contrata del Sr. Guillermo Marín Moreno, Asimilado al grado 14° del escalafón administrativo de la Planta Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.230, de fecha 24.12.2013, Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Barraza Núñez, Asimilado al grado 12° del escalafón Administrativo de la Planta Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.780. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
11. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
12. Póliza de Fianza de Conductor N° 95280, a nombre del Sr. Luis Barraza Núñez.
13. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
14. Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, a nombre del Sr. Claudio Rubilar Catalán.
15. Solicitud de fecha 27 de Febrero del año 2014, enviado por la Sra. Sofía Fernández C., al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
16. Solicitud de fecha 14 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Yasna Yañez Yañez, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
17. Memorándum N° 77-14, de fecha 12 de Mayo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
18. Solicitud de fecha 14 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Pamela Yañez Venegas al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
19. Solicitud de fecha 20 de Mayo del año 2014, enviado por el Sr. Carlos Cárcamo y la Sra. Pamela Yañez, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 27 de Febrero del año 2014, enviado por la Sra. Sofía Fernández C., al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Solicitud de fecha 14 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Yasna Yañez Yañez, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Memorándum N° 77-14, de fecha 12 de Mayo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- IV. Solicitud de fecha 14 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Pamela Yañez Venegas al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- V. Solicitud de fecha 20 de Mayo del año 2014, enviado por el Sr. Carlos Cárcamo y la Sra. Pamela Yañez, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida de los vehículos Municipales (Camionetas), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56 y Placa Patente Unica GHCJ-57 y Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realicen cometido funcionarios, los días martes 12, jueves 14, martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de Agosto del año 2014, y martes 02, jueves 04, Martes 09 y jueves 11 de Septiembre del año 2014, en la Comuna de Algarrobo.
- II. Designese en calidad de conductores y Autoriza cometido funcionarios al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] al Sr. Guillermo Marín Moreno, Cedula de Identidad N° [redacted] al Sr. Luis Barraza Núñez, Cedula de Identidad N° [redacted] al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cedula de Identidad N° [redacted] y al Sr. Claudio Rubilar Catalán, Cedula de Identidad N° [redacted] para conducir vehículos municipales (Camionetas), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56 y Placa Patente Unica GHCJ-57 y Marca Nissan, Placa Patente Unica

RW- 7405, los días martes 12, jueves 14, martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de Agosto del año 2014, y martes 2, jueves 4, Martes 9 y jueves 11 de Septiembre del año 2014, a las 12:30 Hrs., para trasladar a las menores Anastasia Cárcamo Yañez y Catalina Peñaloza Yañez, quienes concurrían a equinoterapia, desde la Escuela Especial Nacarel Nadiel Nayel, ubicada en Avenida Litoral de los Poetas N° 2167, Las Cruces, Comuna de El Tabo, hasta el Sector San José, Camino del Medio, Comuna de Algarrobo.

SALIDA

: A las 12:00 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la Escuela Especial Nacarel Nadiel Nayel, ubicada en Avenida Litoral de los Poetas N° 2167, las Cruces, Comuna de El Tabo

: A las 12:30 Hrs.
Desde la Escuela Especial Nacarel Nadiel Nayel, ubicada en Avenida Litoral de los Poetas N° 2167, las Cruces, Comuna de El Tabo, hasta el Sector San José, Camino del Medio, Comuna de Algarrobo.

REGRESO

: Desde el Sector san José, Camino del Medio Comuna de Algarrobo, hasta el domicilio de la Menor Anastasia Cárcamo Yañez, ubicado en Parcela El Cerrito S/N, Camino del Medio, Comuna de Algarrobo y el domicilio de la Menor Catalina Peñaloza Yañez, ubicado calle El Peñón, Villa El Mar II, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

 **PAULINA MOYANO MEJIAS**
SECRETARIA MUNICIPAL

 **JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA**
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag

DECRETO ALCALDICIO N° **3505**
11 AGO 2014

CONTROL INTERNO
REGISTRO
DOCUMENTO **11 AGO 2014**
FECHA _____ HORA _____
SALIDA _____
INGRESO _____ N° _____
FECHA **11 AGO 2014** HORA _____
NOMBRE _____

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez. (1)
- Sr. Guillermo Marín Moreno. (1)
- Sr. Luis Barraza Núñez. (1)
- Sr. Mario Rafael Mella Monsalve (1)
- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal. (2)**